

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚOS PARA CAMBIO DE DOMINIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Este documento es necesario para realizar compra y venta del bien inmueble, para la obtención de mismo se debe realizar la inspección en el terreno previo a la valoración del predio.
¿A quién está dirigido?	Puede acceder a este servicio todas las personas que posean un terreno y quieran realiza un cambio de dominico, adicionalmente podrán acceder a este servicio las personas, Jurídica-Privada, Juridica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Obtencion del Certificado de Avaluos para realizar el cambio de dominio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Certificado de Registro de la propiedad
- Certificado de Riesgo.
- Certificado de no adeudar al GAD del comprador y vendedor.
- Cédula y certificado de votación del vendedor o los vendedores y comprador.
- Solicitud al departamento de Avalúos en especie valorada firmada por el o los propietarios.
- Compra especie valorada para emitir el certificado.
- Certificado de no adeudar al cuerpo de bomberos del vendedor.
- Levantamiento planimétrico de la propiedad realizado por un profesional.
- Certificado de cambio de dominio.
- Inspección de terreno.

Requisitos Específicos:

- Copia de autorización del propietario a tercera persona mediante una poder notariado.
- Copia de posesión efectiva.
- Copia de autorización de reparto extrajudicial (de ser el caso).

¿Cómo hago el trámite?

Los ciudadanos deberán acercarse al departamento de Avaluos y Catastros, para realizar el trámite y entregar la solicitud en especie valorada suscrita por el vendedor (es) y comprador (es), anexando la documentación solicitada, adicionalmente los pagos deberán realizarlo en la oficinas de recaudación del Gad Municipal.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Certificado de Registro de la propiedad, \$7,00.
- Certificado de Riesgo, \$8,00
- Certificado de no adeudar al GAD del comprador y vendedor, \$3,00.
- Especie Valorada, \$2,00.
- Certificado de no adeudar al cuerpo de bomberos del vendedor.(Se cancela en el Cuerpo de Bomberos).
- Certificado de cambio de dominio \$8,00.
- Certificado de Avalúo,\$4,00.
- Inspección de terreno, \$10,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes, de 08H00 a 17H00 en oficinas de Avalúos y Catastros del GAD Junín, Calle Eloy Alfaro frente a la plaza cívica del cantón

Base Legal

- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN. Art. 8.
- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN. Art. 8.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servidores Públicos del departamento de Avalúos y Catastro

Correo Electrónico: m.ponce@junin.gob.ec

Teléfono: 0984681734

Transparencia